



**CONVENIO COLABORACIÓN AIRE ANCIENT BATHS SEVILLA Y COLEGIO PROFESIONAL
DE PROTESICOS DENTALES DE ANDALUCIA**

En Sevilla, a 21 de Septiembre de 2020.

Reunidos

De una parte, el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía, con domicilio en Sevilla, Calle Aragón nº23, local, 41006 con C.I.F Q4100647-I, representado por D. Héctor Couso Queiruga, con DNI 75773567-K

De otra parte Balnearios AIRE, S.L. con domicilio en Sevilla, Calle Aire, nº15, 41004 con C.I.F B-91191890

Ambas partes reconocen mutuamente capacidad legal para suscribir el presente convenio de colaboración, a cuyo fin:

Exponen

- I. Que el Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Andalucía (en adelante el colegio) es el representante del colectivo de protésicos dentales de Andalucía, teniendo entre sus fines la firma de todos aquellos contratos o convenios de interés para el colectivo.
- II. Que la empresa Balnearios AIRE, S.L. (en adelante empresa), tiene como objeto social ofrecer servicios de aguas y baños termales, balnearios, tratamientos y masajes.
- III. Que ambas partes han mantenido conversaciones, fruto de las mismas resulta la presente oferta de convenio que se basa en los siguientes

Estipulaciones

- La empresa obliga a comercializar sus servicios a través de:
 - Reservas de nuestras Experiencias con un 10% de descuento utilizando el código promocional AIRECPPDA10 en Aire Ancient Baths Sevilla.
 - Cajas Regalo con un 15% de descuento utilizando el código promocional AIRECPPDA15 en Aire Ancient Baths Sevilla.
 - Ninguno de los códigos citados (AIRECPPDA10 Y AIRECPPDA15) podrán ser utilizados para la compra de promociones y de nuestro servicio The Ancient Thermal Baths.
 - Es aplicable nuestra política de cancelación y política de empresa.
- Se beneficiaran de tales descuentos los Colegiados, familiares y amigos, previa presentación del carnet de colegiado del titular.



- El Colegio facilitará la distribución de información sobre los códigos promocionales de la Empresa para dar a conocer a sus colegiados las mismas y su inclusión en la web.

El presente convenio entrará en vigor a partir del 21 de septiembre de 2020 y se renovará anualmente, salvo si alguna de las partes comunique lo contrario con un mes de antelación.

AIRE
ANCIENT BATHS

BALNEARIOS AIRE SL
CIF B91191890
C. AIRE 15 CP 41004
SEVILLA

El Responsable de Balnearios AIRE, S.L.

Héctor Couso Queiruga. Presidente